

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "VAZFIDUCIARIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS"**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y seis días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las doce horas, en el local de la compañía, ubicado en esta ciudad de Cuenca, con la presencia de los accionistas: Ab. Sebastián Medina Altamirano, propietario del tres por ciento (3%) del capital social actual de la compañía y el Sr. Jorge Crespo Serrano en su calidad de Representante Legal de la compañía SANTHOLD HOLDING S.A., propietario del noventa y siete por ciento (97%) del capital social de la compañía; quienes conforman y representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de VAZFIDUCIARIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, y, que por unanimidad, aceptan y se declaran constituidos en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Por haber sido invitados se encuentran además presente el Dr. Fernando Coronel Palomeque, en calidad de Presidente de la Compañía y además el Dr. Jhon Jairo Andrade, Director de la Compañía que ha sido invitado para esta sesión, el Dr. Santiago Jara Reyes, asesor jurídico, el Cpa. Pedro Valverde, contador, y la Eco. María Paz Ugalde, oficial fiduciaria de la compañía.

Dirige la sesión el Dr. Fernando Coronel Palomeque, presidente de la compañía, y actúa como secretario, el Sr. Jorge Crespo Serrano, Gerente General de la compañía.

El Dr. Jorge Fernando Coronel Palomeque, propone a los señores accionistas tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe anual de la Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 2) Conocimiento y aprobación del informe anual de Gerente General sobre la situación de la compañía y las labores efectuadas por la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 3) Conocimiento y aprobación de Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 4) Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 5) Conocimiento y aprobación del informe de Auditoria Externa del ejercicio 2017.
- 6) Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.
- 7) Designación de Auditor externo para el ejercicio económico 2018.
- 8) Designación de Comisario principal para el ejercicio económico 2018.
- 9) Elección de presidente y gerente general de la compañía.

Gran Colombia y Luis Cordero. Edif. Torre de Negocios El Dorado. (3er piso) Cuenca-Ecuador

☎PBX: 593 (7) 2834894 - Fax: Ext. 108

Puesto a consideración de la Junta el orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes, procediéndose así a su conocimiento y resolución de cada uno de los puntos:

1) Conocimiento y aprobación del informe anual de la Oficial de Cumplimiento correspondiente al ejercicio económico del año 2017.- El Presidente manifiesta a la Junta que la Ing. Ximena Ávila, Oficial de Cumplimiento ha presentado su respectivo informe, por lo cual solicita que se proceda a dar lectura a dicho informe; en lo esencial se indica que no han existido hechos relevantes en la actividad desarrollada por la compañía. Una vez leído y explicado el informe, es comentado por los accionistas, por lo tal, la Junta RESUELVE por unanimidad dar por conocido el informe de la Oficial de Cumplimiento.

2) Conocimiento y aprobación del informe anual de Gerente General sobre la situación de la compañía y las labores efectuadas por la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2017.- El Presidente de la Junta, solicita al señor Gerente General que proceda a dar lectura a su informe anual; con el informe se da a conocer los aspectos económicos de la compañía, el estado general de los negocios, la proyección de la actividad, entre otros aspectos que constan en el documento presentado. En este punto se integra el Ing. Santiago Serrano, Director. Luego de ser analizados todos los puntos del informe, los accionistas expresan estar de acuerdo con el mismo, con esta consideración, la Junta RESUELVE por unanimidad esperar conocer el Balance General, el informe de Comisario y el informe del Auditor Externo de la Compañía para proceder a la aprobación del informe presentado.

3) Conocimiento y aprobación de Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.- Toma la palabra el Presidente, quien procede a exponer a la Junta las diferentes cuentas entregadas del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, los cuales han estado a disposición de los señores accionistas; se piden algunas explicaciones por parte de los accionistas y de miembros del Directorio al Cpa. Pedro Valverde, siendo las cuentas analizadas y sus respectivos saldos, manifestando que los mismos que cumplen de manera satisfactoria las expectativas de los accionistas. Con esta consideración, la Junta RESUELVE esperar conocer el informe del Comisario y Auditor Externo de la Compañía para proceder a la aprobación de las cuentas anuales que se han presentado.

4) Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.- El Presidente de la Junta, solicita al señor Secretario que proceda a dar lectura del informe presentado por el señor Comisario, el mismo que esta relacionado a la actividad y cuentas del ejercicio del año 2017, el cual ha estado a

disposición de los accionistas para su revisión. Una vez conocido el informe, el mismo es comentado por los accionistas; la Junta RESUELVE esperar a conocer el informe del Auditor Externo de la Compañía para proceder a la aprobación del informe del Comisario.

5) Conocimiento y aprobación del informe de Auditoria Externa del ejercicio 2017.-

Como quinto punto del orden del día, la Junta procede a conocer el informe de auditoría externa, con sus respectivos comentarios y recomendaciones. Luego de la discusión respectiva, la Junta General, por unanimidad, RESUELVE aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, el informe del comisario; así como una vez que han sido conocido y aprobados los puntos anteriores, por unanimidad la Junta aprueba el informe presentado por el Auditor Externo.

6) Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.-

El Presidente toma la palabra para dirigirse a la Junta e indicar que como se ha podido observado en el Balance, el ejercicio económico del año 2017, ha generado utilidades a repartir entre los socios, por un valor de VEINTE Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y OCHO centavos (US\$ 23.293,58), utilidades cuyo destino debe ser resuelto por la Junta. Los accionistas analizan la conveniencia de distribuir las utilidades generadas en un cincuenta por ciento; en este punto la Junta resuelve por unanimidad, distribuir el cincuenta por ciento de las utilidades repartibles y el otro cincuenta por ciento acumularlas en la cuenta de reserva facultativa que sirva para solventar en un futuro las necesidades financieras de la compañía, disponiendo de tal forma que así se registren en la contabilidad. En este punto la Junta también entregar un bono extraordinario de doscientos dólares a los señores miembros del Directorio, y de trescientos dólares al señor Presidente y al señor Gerente, ratificando que las dietas para los miembros del Directorio seguirán siendo de cien dólares por sesión.

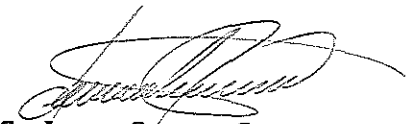
7) Designación de Auditor externo para el ejercicio económico 2018.- El Presidente manifiesta a la Junta que es necesario además para el ejercicio económico del año 2018, designar un auditor externo para la Compañía, considerando la seriedad de la empresa y los costos de los honorarios, así como otras alternativas, considera mocionar que se designe nuevamente a la Compañía BEST POINT como auditor externo para el referido ejercicio económico; moción que es aceptada en forma unánime por la Junta, en consecuencia para el ejercicio económico 2018 la Junta resuelve designar como auditor externo a la referida Compañía BESTPOINT CIA. LTDA. encargando al señor Gerente General que negocie los honorarios y se verifique que no exista inconveniente o limitación en la designación del auditor.

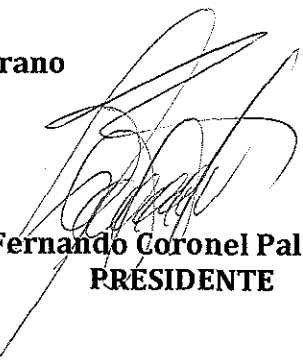
8) Designación de Comisario principal para el ejercicio económico 2018.- Toma la palabra el Presidente, y manifiesta que es necesario para el ejercicio económico del año 2018, designar un nuevo comisario principal; razón por la cual la Junta resuelve por unanimidad nombrar como comisario principal al Sr. Bolívar Córdova Palacios para el ejercicio económico 2018.

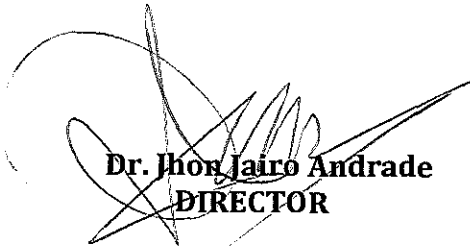
9) Elección de presidente y gerente general de la compañía.- Se pone en conocimiento de la Junta que los nombramientos de Presidente y Gerente General están por caducar, razón por la cual, es necesario que la Junta elija un nuevo presidente y gerente general para la sociedad; ante lo que los accionistas proponen reelegir al Dr. Jorge Fernando Coronel Palomeque como Presidente de la compañía y al Sr. Jorge Crespo Serrano como Gerente General y representante legal de la misma; la propuesta es analizada. La Junta por unanimidad resuelve, designar como presidente de la compañía al Doctor Jorge Fernando Coronel Palomeque, y al Sr. Jorge Crespo Serrano como gerente general y representante legal, quienes estando presentes aceptan tales designaciones. Por lo que se emitirán los correspondientes nombramientos.

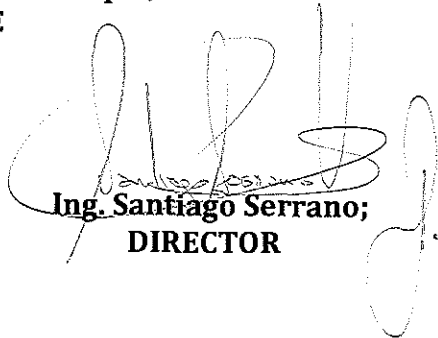
Habiendo agotado el orden del día, se procede con la redacción de la presente acta; siendo las 14h00 la Junta con la presencia de la totalidad de los accionistas y los señores miembros del Directorio invitados a esta sesión, se da lectura al acta, la que es aprobada por la Junta de forma unánime, procediendo a suscribirla todos los accionistas en unidad de acto.


Abg. Sebastián Medina Altamirano
ACCIONISTA


Sr. Jorge Crespo Serrano.
SANTHOLD HOLDING S.A.
ACCIONISTA


Dr. Fernando Coronel Palomeque,
PRÉSIDENTE


Dr. Dion Jairo Andrade
DIRECTOR


Ing. Santiago Serrano;
DIRECTOR

Gran Colombia y Luis Cordero. Edif. Torre de Negocios El Dorado. (3er piso) Cuenca-Ecuador